

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

# TALLER DE POSTULACIÓN

# Subvención a la Instalación en la Academia 2022

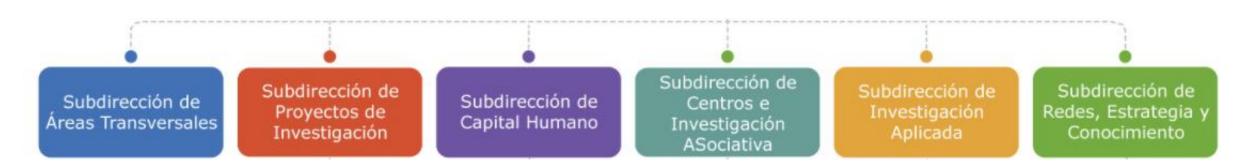
Subdirección de Capital Humano Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



### **QUIENES SOMOS**

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

#### La ANID está formada por 6 subdirecciones:



#### https://www.anid.cl/capital-humano/

- Becas de postgrado en Chile
- Becas en el extranjero Becas Chile
- Subvención a la instalación en la academia
- Fortalecimiento de programas de doctorado.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

# **INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2022**



Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en I+D+i de universidades chilenas, a través de la instalación de personas con grado académico de doctor, que inician o continúan su carrera de investigación en unidades académicas.



Proyectos de instalación de **tres años**, por un hasta **\$182.000.000**, más un 10% adicional para la universidad por concepto de gastos de administración indirectos.

Se espera de la ejecución del proyecto:



- Entorno de trabajo.
- Colaboración.
- · Patrocinio.
- Impacto positivo en unidad académica.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

# REQUISITOS DE POSTULACIÓN



- Universidad chilena con acreditación institucional.
- Designar contraparte institucional.
- Máximo 5 postulaciones.
- Concurso público.



- Personas chilenas y extranjeras con permanencia definitiva en Chile vigente.
- Persona con grado de doctorado de hace no más de 7 años\*.



(\*) 1 año extra por hijo/a durante el periodo.

IMPORTANTE: no hay restricciones respecto a contratos actuales ni incompatibilidades con otros proyectos.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

### **ITEMS FINANCIABLES**

**Gastos en personal:** remuneración del/de la académico/a (máximo \$2.500.000 bruto mensual).

**Infraestructura y mobiliario:** gastos relacionados a acondicionamiento de espacio. Solo primeros 12 meses (no puede superar el 20% del presupuesto del 1er año, descontada la remuneración).

Equipamiento.

Gastos de operación: en caso de servicios de terceros deben ser ocasionales.

Gastos de administración indirecta.

Los ítems señados precedentemente no financiarán gastos para habilitar espacios, actividades o equipamiento destinados a una persona distinta del académico/a instalado/a.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

### POSTULACIÓN-ADMISIBILIDAD-EVALUACION-ADJUDICACIÓN



16 de junio -> 2 de agosto

Agosto-> Octubre

#### ¿DÓNDE POSTULAR?

Todas las postulaciones se realizan en el **Sistema de Postulación en Línea (SPL)**: <a href="https://spl.anid.cl">https://spl.anid.cl</a>



Deberás seguir estos 2 pasos:

Completar tu
Formulario de
Postulación





#### **IMPORTANTE**

- Sólo los concursos abiertos poseen Formulario de Postulación habilitado.
- Puedes descargar en PDF el Formulario de Postulación con la información ingresada.
- Los campos marcados con (\*) son obligatorios de completar.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

#### **Componente Institucional:**

En este ítem se evaluará la coherencia entre la Propuesta de Instalación, el Proyecto de Desarrollo Institucional y/o el Plan de 50% Desarrollo de la Unidad Académica respectiva.

#### Académico/a:

Este ítem considera la reseña biográfica del/de la doctor/a propuesto/a para el proceso de instalación, el resumen del 50% trabajo reciente realizado por el/la investigador/a y la Propuesta de Instalación.

### **NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	CRITERIO	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
	Capacidades y necesidades de fortalecimiento de la unidad académica 40%	Justificación de las capacidades y necesidades de fortalecimiento de la unidad académica, en relación con su plan de desarrollo y/ o mejoras.	20%
		Coherencia entre el Proyecto de Instalación, Plan de Desarrollo y/ o mejoras de la Unidad Académica y sus necesidades de fortalecimiento.	20%
	Proyecto de Instalación 30%	Justificación y fundamentación del Proyecto de Instalación / Factibilidad, Plan de Trabajo y Cronograma	30%
	Trayectoria del/la Académico/a a instalar 30%	Trayectoria del/la académico/a a instalar	20%
		Coherencia entre la Trayectoria del/la académico/a con el proyecto de Instalación y su contribución las necesidades de la Unidad Académica	10%

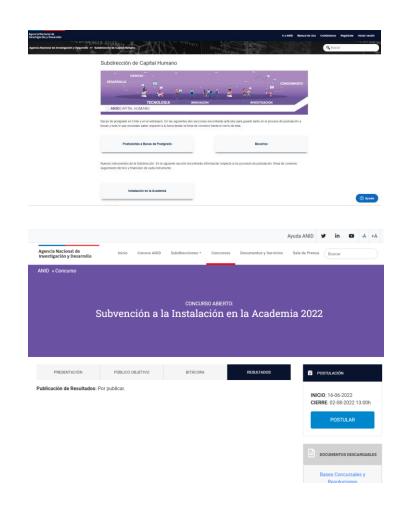




Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- iResponder sus preguntas!
- Las que queden pendientes puedes enviarlas a través de <u>Ayuda ANID</u>, antes de hacerlo recomendamos revisar los artículos del <u>Centro</u> <u>de Ayuda a Postulantes.</u>
- Resultados serán notificados vía correo electrónico y anid.cl

### **PRÓXIMOS PASOS**







Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile